

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:35, dice el

Sr. Rosso: Vamos a hacer la apertura de la Jornada de Trabajo que está organizando el Concejo Deliberante, sobre el Foro Abierto en Defensa de los Derechos de la Niñez y de la Juventud, que recordemos esto ya había tenido un primer capítulo, una primera jornada, donde se habían sacado algunas conclusiones y a diferencia de otras jornadas me parece que lo que se había decidido- me parece que sirvió- es el hecho que tuviera una continuidad. A veces en el Concejo Deliberante se hace este tipo de jornada, hay expositores, se presentan distintas ideas, se hace una exposición y se sacan conclusiones que pueden servir a futuro para legislar o para los que son operadores para esos temas. Pero en este caso nos pareció que lo que había que hacer, era una política distinta en el sentido que esta jornada tuviera una continuidad en el tiempo, es decir que tuviera una segunda jornada, que si hubiera necesidad de seguir algunas de las temáticas por la importancia que tiene y porque no son fácilmente aplicables y porque son políticas que deben seguirse en el tiempo y tuvieron que hacer una jornada. Hoy estamos reunidos aquí en el Concejo Deliberante para eso, me parece que otra de las cosas que es importante es que muchos de los expositores de hoy, han trabajado ya sobre las conclusiones con lo cuál me parece que como metodología de trabajo es mucho mejor, porque ya nos dimos como una grilla de cuáles son los temas, ya se hizo un diagnóstico y hoy se va a poder trabajar directamente sobre aquellas conclusiones buscando que muchas de las exposiciones que tengamos aquí o muchas de las ideas que van a aparecer aquí, se conviertan en políticas de Estado en forma inmediata o que se empiece a transitar eso para que no sea una reunión más. Están los principales actores, me parece que esta a diferencia de la primera va a tener un carácter más específico o quizás la primera había sido el universo de los que habíamos participado o participaron en ella era más amplio, hoy me parece que es más específico y esto no es malo, por el contrario, me parece que vamos a avanzar más en profundizar las políticas que sacamos de la primera jornada. Nada más, a trabajar y quiero y es mi deseo que desde aquí salgan políticas que podamos aplicar en forma inmediata sobre un sector que me parece que no hay nada que agregar sobre la vulnerabilidad y la situación en que se encuentra.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sra. González: Buenos días. Me parece que no hay mucho más para agregar de lo que ha planteado Héctor, sobre todo porque con la suspensión de la semana pasada sabíamos todos a qué veníamos, así que si les parece definimos ¿Gustavo vas a tomar nota? Empezamos con la lista de oradores, lo que sería bueno que fuéramos planteando o poniéndonos de acuerdo en cuál es el objetivo de la jornada de hoy. Si lo que queremos hacer es avanzar en la conformación del Consejo, en el aporte de ustedes sobre los borradores de Ordenanzas que les dimos la semana pasada o que revisemos las conclusiones del encuentro anterior y tomemos uno o dos puntos de eso ¿no sé si algo tienen pensado en relación a eso?

Sr. Engeman: En primer lugar el Foro Abierto en Defensa de los Derechos de los Niños y de los Jóvenes agradece al Honorable Concejo Deliberante por habernos facilitado esta posibilidad de organizar esta segunda jornada de trabajo. Mi nombre es Gustavo Engeman, no me presento como institución, no soy representante de ninguna institución, recordamos que el Foro Abierto en Defensa de los Derechos de los Niños y de los Jóvenes, es un espacio plural, heterogéneo, amplio, abierto a la participación de cualquier sector y de cualquier ciudadano y ciudadana común interesado y preocupado por la situación y por el futuro de nuestros niños y de nuestros jóvenes, lo que equivale a decir de nuestro futuro como sociedad. Mi caso es el de un ciudadano común que se ha acercado a este Foro. En primer lugar a nosotros nos gustaría dar lectura a un comunicado del Foro Abierto, yo lo

invito al compañero Carlos Cervera a que lo haga, relacionado con los hechos del miércoles pasado, antes de comenzar la jornada, si a ustedes les parece.

Sr. Cervera: Buenos días, soy Carlos Cervera de la Comisión Abierta Memoria Universidad y Sociedad y que participa de este Foro. Esto es una adhesión al pedido de informes que hicieron los concejales sobre lo que pasó el otro día, que está elaborado por todo el Foro y firmado por todos los integrantes del Foro. Dice así; Los integrantes del Foro Abierto en Defensa del Derecho de los Niños y los Jóvenes adhieren a la solicitud elaborada por los concejales para que a través del Honorable Concejo Deliberante se soliciten informes al Departamento Ejecutivo sobre la política de seguridad dentro del Palacio y ámbitos dependientes del mismo. Nuestra adhesión está basada en los hechos ocurridos el 18 del corriente, antes de iniciarse la 2ª Jornada de Trabajo sobre "Derechos de la Niñez", donde una vez más hemos vivido, en este caso en la persona de algunos de los integrantes de este Foro, la realidad del lema con el que comenzamos nuestras actividades hace ya cuatro meses, "Los jóvenes no somos peligrosos, los jóvenes estamos en peligro". El solo hecho que un grupo de jóvenes, junto a otros integrantes de este Foro, se hayan encontrado en las puertas de la Municipalidad, para luego acceder al recinto del H.C.D, donde estaban convocados a participar en la 2ª Jornada de Trabajo, fue motivo en un principio de una actitud discriminatoria por parte del personal civil de seguridad del Municipio, al impedirles el acceso y posteriormente víctimas de la agresión policial, llegando a la detención injustificada de uno de ellos. No vamos a extendernos en el trabajo y objetivos de este Foro y el de las distintas organizaciones sociales, barriales, de Derechos Humanos, políticas, que lo componen en la búsqueda de alternativas a la problemática de la niñez y la juventud, causadas por la exclusión social, la marginación, la criminalización, ya analizadas y expresadas en las conclusiones de la 1ª Jornada de Trabajo. Consideramos que no es casual lo ocurrido este miércoles, los que estamos trabajando con la niñez y la juventud sufrimos constantemente distinto tipo de agresiones, y en este caso queremos dejar claro que no es "militarizando" el acceso a un espacio público como es la Municipalidad, ni fijando un "derecho de admisión" como se buscan esas alternativas, ni se acuerdan posibles soluciones. Firman todos los organismos y organizaciones que forman el Foro y está agregado a la solicitud que hicieron los concejales.

Sr. Engeman: Nosotros habíamos acordado previamente, como Foro, trabajar sobre todas las conclusiones pero poniendo especial énfasis en la definitiva instrumentación del Consejo local, el Consejo Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño del partido de General Pueyrredon por si alguien no está enterado de qué se trata. Nosotros creemos que en este consejo local de la niñez, deben participar todos los sectores y todas las organizaciones indispensables, comenzando por las organizaciones juveniles, muchas de las cuáles ya existen por fortuna dentro del Partido de General Pueyrredon, así que creemos que deben estar representadas desde el mismo momento en que se inaugure, en que comience a funcionar este consejo local y por supuesto las organizaciones de Derechos Humanos, vale decir una composición del consejo local de la niñez adecuada a los postulados de la Ley 13298 y de los fines para los cuáles fue concebido. Si a ustedes les parece podemos dar lectura a las conclusiones de la primera jornada y después pasamos a trabajar sobre el consejo o sobre alguna otra conclusión si así se decide. Lo invito a hacer uso de la palabra al compañero Oscar Caro de "Jóvenes de Pie".

Sr. Caro: Buenos días, soy Oscar Caro de "Jóvenes de Pie". Las conclusiones que surgieron de la última jornada de trabajo son trece creo pero tres ya fueron cumplidas, así que quedan diez. 1) Creación de una Mesa o Comisión, compuesta por la Dirección de Niñez y Juventud de la Municipalidad y distintas organizaciones juveniles, con la finalidad de poder generar políticas de inclusión real para los y las jóvenes de nuestra ciudad, a partir de las experiencias que vienen llevando a cabo estas organizaciones con el sector juvenil, y de las propuestas que, las mismas, están en inmejorables condiciones de aportar merced al invalorable conocimiento que han adquirido a través del contacto con ese sector. Dichas organizaciones deberían ejercer el contralor del presupuesto que posee la mencionada Dirección; realizar y apoyar las gestiones necesarias para conseguir y exigir una mayor partida; y tener responsabilidad en la coordinación de proyectos con los Estados Provincial y

Nacional. 2) Reapertura de la Casa de la Juventud, con un espacio físico adecuado, con personal y presupuesto suficiente para poder generar actividades vinculadas al sector juvenil. Vemos la necesidad de generar un ámbito propio para la Juventud de nuestra ciudad, como lugar de encuentro y de discusión de los problemas específicos de la edad que transita, por lo cual nos parece necesaria y hasta una obligación, su inmediata puesta en funcionamiento, porque las soluciones a las diversas problemáticas no consisten en aislar a ningún grupo social, sino en generar participación y compromiso para cambiar la realidad. 3) Asignación de presupuesto para la implementación, en la periferia de la ciudad, de Centros Barriales de la Juventud, los cuales deberían promover programas destinados a la inclusión socio cultural de ese sector (recreativos, deportivos, artísticos, sociales, laborales, etc.), debiendo contar, para ello, con infraestructura edilicia adecuada, la cual podría obtenerse, entre otras formas, a través de convenios con diferentes instituciones oficiales o del tercer sector que cuentan con sedes en barrios de la periferia (clubes, sociedades de fomento, comedores, etc.). Para la instrumentación de estos Centros Barriales debería aprovecharse el importante trabajo que vienen realizando los diversos movimientos territoriales, a través de emprendimientos anclados en el corazón mismo de los barrios, cerca de la gente, y no en el centro de la ciudad o en zonas alejadas. Los Centros Barriales de la Juventud serían coordinados a través de la Casa de la Juventud. 4) Instrumentación del Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño, como lo establece la ley provincial 13.298, elaboración del Plan de Acción para la protección integral de los derechos de los niños niñas y jóvenes, con participación, dentro del Consejo, de organizaciones sociales y juveniles, de DDHH, ONGs, SINDICALES (SUTEBA y ATE), y todos aquellos sectores que vienen trabajando en esta temática y que tienen la experiencia práctica, cotidiana y vigente para aportar propuestas y soluciones que permitan asegurar la eficacia del mencionado Plan, así como alcanzar los objetivos definidos para dicho Consejo. Urge, en tal sentido, la modificación ampliatoria de la Ordenanza recientemente aprobada por el HCD y en proceso de ser reglamentada, la cual no contempla la inclusión en el Consejo Local de la Niñez de los sectores mencionados en este párrafo. 6) Solicitamos al HCD que peticione ante el Gobierno Provincial la implementación, en el distrito de General Pueyrredon, de una asignación universal para cada niño o niña de 0 a 18 años de edad, que incluya a los hijos e hijas de los trabajadores desocupados y en negro. 7) Apoyar decididamente la promoción de la ley 13.298 en el territorio del distrito de Gral. Pueyrredon, asignando los recursos necesarios para el desarrollo eficaz de las Mesas Territoriales de Promoción y Protección de los DDNN. 8) Solicitar al HCD su adhesión, participación y apoyo a los promotores de la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia, que partirá desde Nueva Zelanda el 2 de Octubre del 2009, y luego de pasar por más de 100 países, culminará en Mendoza, República Argentina, el 2 de Enero de 2010. 9) Rescate del Proyecto de Ordenanza "PRO.MU.PIN" (Programa Municipal de Protección Integral de los Niños; Nota 419; Año 2003), para su evaluación y eventual aprobación. 10) Exigir al Gobierno Municipal la implementación de políticas públicas destinadas a asegurar el acceso de la población a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y generar un ámbito de participación de los jóvenes en la elaboración, diagramación e instrumentación de las políticas de inclusión social a partir del uso de nuevas tecnologías. Las mismas deben garantizar el uso y el acceso a Internet de población vulnerable, y capacitación en la utilización de las herramientas informáticas, dirigidas a la promoción humana y el desarrollo local. 11) Decisión política, por parte del Ejecutivo Municipal, para atender convenientemente la problemática del VIH SIDA, destinando mayor presupuesto para políticas de salud sexual y reproductiva, y de prevención de la transmisión del VIH-SIDA, y asegurando el libre acceso, de toda la población, a la obtención de preservativos y acceso a la información en Centros de Prevención Barrial, que funcionan actualmente en la ciudad. Uno de los puntos que se pedía- este es el último- 14) Los modelos neoliberales han fijado nuevas pautas restrictivas para niños y jóvenes en términos de acceso, permanencia e igualdad de oportunidades educativas: falta de concreción y aportes materiales, tecnológicos y de capacitación ante las necesidades de cada comunidad. Esto se manifiesta en un amplio abanico que se puede ejemplificar desde horarios rígidos, edificios no acordes, falta de recursos en cuanto a las nuevas tecnologías en información y material de lectura, contenidos no actualizados a los intereses de niños y jóvenes, falta de capacitación ante los cambios sociales de los educadores y agentes multiplicadores. La educación es un eje transversal donde se entrecruzan necesariamente las temáticas vinculadas a los niños y jóvenes y sus derechos y a su vez, indicadores como el desempleo, la precarización del trabajo, la

necesidad de capacitación técnica y profesional de los agentes educadores y multiplicadores, el trabajo infantil, la cuestión de género, la discriminación, implican un trabajo planificado y conjunto con la necesaria inclusión de los agentes comunitarios para el logro del mejoramiento en calidad y cantidad, para los sectores más vulnerados por las economías y políticas antipopulares. Y uno de los puntos que no leímos porque ya se cumplieron es el pedido, Resolución del HCD a través de la cuál fije claramente su posición así como la de cada una de las bancadas, sus integrantes con respecto a la iniciativa del gobernador Scioli de impulsar el proyecto de ley que bajaría la edad de imputabilidad en contradicción con la Constitución Nacional, importantes tratados internacionales suscriptos por nuestro país. Y los otros dos eran; Fijar fecha para una nueva jornada de trabajo del Foro Abierto en Defensa de los Derechos de la Niñez y la Juventud en el HCD aprovechando un futuro encuentro ya previsto por los concejales para un tema similar. Y adherir todos los presentes y participar el día 22 de diciembre a las 18,00 horas del acto convocado por organizaciones de DDHH, el cual contará también con la presencia de funcionarios de las respectiva Secretaría de DDHH de la Nación y de la provincia de Buenos Aires. Dicho acto persigue la sensibilización de la comunidad marplatense respecto del reconocimiento de la Base Naval de Mar del Plata como Centro Clandestino de Detención, utilizado durante la década del '70 por el terrorismo de Estado aplicado por el Proceso de Reorganización Nacional de la Dictadura Cívico Militar que asolaba nuestro país por aquel entonces.

Sr. Engeman: Y además de estas conclusiones yo agregaría que es sumamente importante que este HCD haya decidido establecer todos los días 20 de noviembre de cada año, una audiencia pública consultiva, esta audiencia sirve para reafirmar la Convención de los Derechos del Niño y además los tratados internacionales suscriptos por nuestro país, así como también evaluar en forma colectiva su correcta aplicación dentro del partido de General Pueyrredon- esto me parece que es necesario destacarlo- porque es un logro del Foro Abierto, pero también es un logro del HCD que en definitiva es quién tomó la decisión. Las organizaciones que integran el Foro Abierto en Defensa de los Derechos de los niños y de los Jóvenes son las siguientes. Jóvenes de Pie, Jóvenes al Frente, Jóvenes Solidarios, Agrupación Estudiantil Causes, Federación Juvenil Comunista, CAMUS, HIJOS, Madres de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Seminario Permanente de Derechos Humanos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, centro barrial y Biblioteca "Pancho Ramírez", Voluntariado Universitario Integración, Barrio Belgrano, Autódromo y Don Emilio, CTA, Asociación Juristas Bonaerenses, Asociación Docentes Municipales, SUTEBA, JP Descamisados, Partido Humanista, Libres del Sur, Frente Grande, Partido Socialista Auténtico en Proyecto Sur, Partido Comunista, Agrupación "Ortega Peña", Movimiento Popular de Liberación, Utopía, Internauta, Revista Señales, Programa Nacional Primeros Años, FM de la Azotea y Mesas Territoriales de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Le damos la palabra a Pablo Galarreta.

Sr. Galarreta: Soy Pablo Galarreta del partido Frente Grande. El tema que me tocaba a mí era la modificación de la Ordenanza ya aprobada por el HCD. Los concejales ya nos acercaron –por lo menos Leticia- nos alcanzó un proyecto para definir, el tema principalmente es la composición, cuestión que estábamos debatiendo en el Foro y yo voy a hacer una reflexión antes de ir al punto, que es claro que en nuestro país y en nuestra ciudad existe culturalmente una cuestión en disputa que es cómo se salta cualitativamente del ciudadano objeto de las políticas a sujeto de las políticas públicas. Esta atención, que es una atención política al final, se plasma en las distintas temáticas como puede ser en este caso el tema de la problemática de la niñez, la vulnerabilidad y las necesidades de construir un sistema de protección y de garantía plena de los derechos de los pibes. Es esa atención haciendo historia, sabemos muy bien que desde los noventa, esta disputa tuvo sus avances y retrocesos. La ley 12607, aprobada por unanimidad en la Legislatura de la Provincia, que es un antecedente de la 13298, donde fijaba principios semejantes a la actual ley, fue obstruida y vapuleada por el gobernador Ruckauf y luego el gobernador Solá, también no coadyuvó en su vigencia, a pesar de que se ganó en la instancia judicial. Lo mismo pasó en este recinto con distintos proyectos, algunos quedaron en el camino, otros se aprobaron, no entraron en vigencia, etc. Es de reivindicar que hoy estamos discutiendo luego de cuatro años de haberse aprobado la 13298 una instancia de participación para construir colectivamente una política pública, por lo menos anual, interpreto y esto es un salto

cuantitativo. Con respecto al artículo 3º, que nos tiene en debate en el foro, con respecto a la composición, nosotros tomamos como referencia la 13298, la cual creemos tiene un espíritu amplio en cuanto a la composición de ese Consejo y el objetivo político en la convocatoria y en la movilización del conjunto de actores, principalmente de juveniles y de la niñez en el diseño de ese plan de acción para la ciudad. Creemos en principio que el proyecto que está vigente o aprobado por el Consejo no respeta el artículo 15º del Decreto Reglamentario de la 13298, receptamos la modificación y creemos que es un inicio para ir consensuando si corresponde o no, pero vuelvo a decir, entendemos que el artículo 15º de la 13298 expresa un espíritu amplio en cuanto a su composición y trasunta un objetivo estratégico que es la articulación Estado-sociedad o por lo menos la movilización de sus actores, ya sea los que están directamente relacionados con la temática, como aquellos que indirectamente están relacionados con la temática. Cuando venía para acá buscaba un ejemplo para este punto que estoy planteando, los que están directamente relacionados y yo me preguntaba ¿por qué el Ministerio de Trabajo no tiene su participación? Hace unos días tomamos conocimiento de los niños ajeros en Mendoza y no hace muchos días en una zona justamente cercana a la ciudad, se ubicó a través de la policía la prostitución infantil en El Coyunco y se intervino. Si estamos discutiendo creo yo no solo las políticas necesarias en lo inmediato, sino una ciudad apropiada para la niñez, la adolescencia y la juventud, me parece que hay que pensar en un sentido estratégico, no solo en el Consejo, sino también en una perspectiva de futuro. En esta construcción de ingeniería institucional que el Foro, como bien decía Gustavo, aportó a través de la primera instancia, que el 20 de noviembre nos va a tener que encontrar a todos juntos y a todos los marplatenses evaluando y discutiendo si realmente las políticas que se están instrumentando modifican la situación de la niñez y garantiza sus derechos, este Consejo tiene un rol en esta ingeniería institucional, que es el diseño de las políticas o el plan de acción como dice la 13298 anual o por lo menos de acciones inmediatas. Lo que por ahí está entre las propuestas, el Programa Municipal PROMUPIN, que lo presentamos en el 2003 con Marcelo Irazusta, era también en esta ingeniería institucional pensar una instancia donde podamos diseñar un Plan Estratégico de Protección Integral de la Niñez, como decía, apropiada para la niñez en el mediano y en el largo plazo, con la máxima participación ciudadana para que realmente las políticas, como decía el concejal Rosso tengan el mayor de los consensos y legitimidades cuando se instrumenten. Por eso creo que el Concejo local, la audiencia pública y si se puede lograr una instancia en un año, año y medio, donde podamos ponernos a pensar todos los sectores, especialmente la niñez, un plan estratégico de mediano y largo plazo para construir una ciudad apropiada para la niñez, me parece de valor. Para concluir me gustaría leer lo que expresa la jueza de Menores Flavia Balinuti: “Hay que salir del escenario de urgencia permanente, recuperar un horizonte de mediano y largo plazo para construir circuitos internacionales profesionalizados, articulados, integrados e integrados a nivel nacional, provincial y local. Se necesita mapear, diagnosticar y aplicar pensamientos estratégicos para volver a construir un piso de protección a la infancia. Esta es una sociedad insegura, pero sobre todo para los más vulnerables del sistema, los niños y adolescentes. Sería prioritario que la sociedad civil y sus dirigentes políticos consensuaran un programa nacional a largo plazo, con monitoreo de metas y adjudicación de recursos humanos, organizacionales y económicos”, en este caso local

Sra. González: Quisiera preguntarte si sos vos quien hace de portavoz en relación a modificaciones de la Ordenanza, con el nuevo texto. Nosotros tenemos sesión la semana que viene y para que entre en vigencia deberíamos aprobarlo. Si esto está ya consensuado y acordado, listo, la semana que viene lo aprobamos porque hay que reglamentar la Ordenanza y hay que armar un reglamento de funcionamiento en el Consejo.

Sr. Galarreta: La duda que me planteaban algunos compañeros de distintas organizaciones era el tema de organizaciones juveniles específicamente que tenían inserción en el trabajo de la niñez y no tienen el formato formal de ONG que comúnmente llamamos, pero tienen una realidad de trabajo reconocida, institucional, etc., etc. En cuanto a su participación en el Consejo local.

Sra. González: Hemos sacado deliberadamente algún texto que hacía referencia a eso y dejamos ahí abierto como dos instancias, esto de representante de organizaciones sin fines de lucro y el otro de representante de niños, adolescentes y familia. Nos parece que en cualquiera de estos dos estaría

incluido, por ahí hay que hacer una puntualización al momento de reglamentarlo, pero el espíritu es que no necesariamente a organizaciones de jóvenes ... digo porque distinto es cuando hablamos de organizaciones creadas dos días antes para generar algunas de estas cosas. La formalización en organizaciones de jóvenes la verdad que nos parece que sería un requisito inadecuado en este caso y en estos dos puntos estaría abierto. Sí hay que tenerlo en cuenta a la hora de la reglamentación.

Sr. Cervera: La cuestión era, digamos, esos sectores informales que están trabajando. Hay una instancia de reconocimiento que es todos los que estamos trabajando en el tema, sabemos quiénes trabajan el tema y quiénes no, entonces de repente hay agrupaciones que no tienen ese reconocimiento legal pero tienen un trabajo concreto. Entonces darle la viabilidad de que puedan participar ahí.

Sra. González: Sí, sí de hecho después habrá que determinar cómo se incorpora la representación al Consejo y ahí habrá que ver estas cosas, pero están incluidas lógicamente.

Sr. Engeman: Se habla también, Leticia, de la apertura del registro. En principio, nos gustaría saber si ese registro corresponde a organizaciones con personería jurídica o si se está hablando ... porque tenemos entendido que ese registro es para ONG, pero –como decía bien Carlos Cervera- no todas las organizaciones cumplen con ese requisito.

Sra. González: Me parece que esto es una cuestión de hablar con la Secretaría de Desarrollo Social en tener un registro que tenga un formato para las que tienen personería jurídica, están reconocidas y formalizadas y la otra es para organizaciones comunitarias. En general, nosotros le damos esta denominación –organizaciones comunitarias- que por ahí acrediten antecedentes de trabajo. Yo soy cuidadosa con estas cosas. Todos ustedes vienen del campo del trabajo comunitario y saben que a veces aparecen algunas organizaciones que aparecen por alguna cosa y en realidad por ahí no son tan genuinos en su recorrido. Con ese resguardo nos parece que el mismo registro puede tener dos tipos de organizaciones, no hay problemas en esto. Después creo que debíamos hacer una síntesis qué cosas son del Ejecutivo que el Concejo no puede hacer; el Concejo no la puede reglamentar, puede elevar una propuesta de reglamentación pero no puede reglamentar. Entonces qué paquete de cosas de todo esto que haría en el Ejecutivo como para solicitarle que se viabilicen de determinada manera.

Sr. Gutiérrez: Marcos Gutiérrez, de la JP Descamisados. Una de las cosas que nos preguntábamos era sobre el punto 4) de la anterior Ordenanza que habla de poner un coordinador general y nosotros veíamos en la ley 13.298, en el Decreto 300, que habla que el propio Consejo se va a dictar sus normas de organización. Por ahí veíamos que eso estaba ... por un lado, se ponía a alguien que podría llegar a obstaculizar o no el trabajo propio del Consejo, pero alguien que tenga un cargo político porque creo que ahí vos habías puesto que tenía que ser designado por el Intendente Municipal ...

Sra. González: Con acuerdo de los integrantes del Concejo.

Sr. Gutiérrez: ah, con acuerdo de los integrantes. Eso en realidad a nosotros nos hace un poco de ruido porque en la ley, como dice que el propio Consejo puede darse su forma de organización, de trabajo, etc, por ahí veíamos que en algún momento puede poner un obstáculo alguien que salga a coordinar. Y por ahí reconocer por qué también habías propuesto en la Ordenanza que se arme este coordinador.

Sra. González: Esto fue producto de mucho debate entre nosotros inclusive. Quienes venimos desde hace muchos años trabajando proyectos sociales y organizaciones de participación hemos podido evaluar que el estado deliberativo permanente sin un soporte metodológico que te vaya determinando las acciones, cómo las evaluás, cuál es el próximo paso, en realidad termina siendo ineficaz. Termina siendo que no podemos dar el salto a una cuestión más operativa, y como la idea de este Concejo es ir avanzando en un plan de acción, nos parece que debe tener un soporte metodológico y por eso también tiene un equipo y un coordinador. De manera que cada uno de nosotros que tiene otra actividad, que se ocupa de distintas cosas pero que participa en este Consejo, pueda encontrar una coordinación

metodológica que se ocupa exclusivamente de esto y que permita que el Consejo avance en su desarrollo y en su operatividad. Nosotros lo poníamos con una designación del Intendente con acuerdo del Concejo; eso no significa que la designación provenga de un funcionario porque pensábamos que tenía que surgir del consenso del Concejo. Lo que no queremos dejar de lado –insisto y me van a escuchar varias veces- es esta cuestión de avanzar hacia delante y no que nos reciclemos entre nosotros mismos, planteando las mismas cosas y que cuando nos vamos y nos ocupamos cada uno de los suyos, a la reunión que volvamos todo esté en el mismo lugar. Esa sería la función.

Sr. Gutiérrez: Eso que vos mencionás con el consenso del Concejo, el posible coordinador surge también del Concejo o viene ...

Sra. González: Puede ser o no. La legitimidad es la designación del Intendente, porque no queremos después que tengamos un coordinador que no sea reconocido en su legitimidad. Entonces el Concejo encuentra el mecanismo de designarlo, puede ser entre sus integrantes o no. Tiene las dos cosas: el consenso del Concejo para su designación y la legitimidad institucional que le da la designación del Ejecutivo. Esta es la idea.

Sr. Cervera: En esa cuestión no hay contradicción. Lo que era básico para nosotros es que estuviera abierta la participación lo más amplio posible, después tiene que haber una instancia ejecutiva que sirve para que no caiga solamente en el deliberacionismo.

Sra. González: No, fíjense que está mencionado expresamente en el artículo: "...designado por el Intendente Municipal con acuerdo de sus integrantes por un plazo de dos años renovable una sola vez".

Sr. Cervera: En relación a lo que vos decías que hay cuestiones que son del Ejecutivo, sería importante ir definiendo porque tenemos una audiencia acordada con el Intendente para el 6 de marzo; entonces sería bueno ir viendo esas cosas puntuales que deberíamos tratar con el Intendente para aprovechar esa audiencia.

Sra. Roca: Un poco para refrendar lo que estaba diciendo Leticia porque la idea de la modificación o la inclusión de este equipo coordinador y executor de lo que se vaya desarrollando fue mía en realidad, y como dice Leticia lo discutimos bastante. En parte, es esta cuestión que tiene que ver con la posibilidad de una coordinación y ejecución de lo que se vaya saliendo y la otra cosa que yo agregaría es la responsabilidad del Estado Municipal, que no se diluya. Lo que nosotros queremos y estamos asegurando constantemente cada vez que armamos una Ordenanza es que vuelva al Estado lo que debe ser una política del Estado Municipal. A nosotros nos preocupa muchas veces esos dichos de varios funcionarios de que la responsabilidad es de la Provincia o de la Nación; digo, los chicos son de acá, es local, entonces el Estado Municipal debe volver a retomar la acción y la ejecución sobre las políticas destinada a los jóvenes y niños. Yo sigo metiéndole mucha fuerza al tema de los jóvenes y adolescentes porque este es un problema que deberemos solucionar rápidamente. Por eso entendíamos que este Consejo debía tener un ente operativo y que la selección pase por varias miradas nos parece lo ideal, pero lo que nos parece fundamental es que vuelva a tomarse como corresponde a cualquier política municipal que el Estado Municipal sea el responsable si eso no funciona. No son responsables las ONGs; la responsabilidad fundamental de que eso no funcione o de las decisiones que emita ese Consejo es del Estado Municipal. No busca soslayar la acción del tercer sector ni de las miradas de los jóvenes sino que es poner donde corresponde la obligación de las políticas sobre los jóvenes y la minoridad. Este es un poco el concepto.

Sr. Engeman: Me gustaría aclarar que en realidad estamos trabajando para ir sorteando obstáculos; no hay una cuestión de desconfianza, menos a partir del miércoles pasado donde nos han acompañado a la comisaría 1ª para poder liberar a nuestro compañero que había sido injustamente detenido. En realidad las observaciones que intentamos hacer es para garantizar que ya que se va a inaugurar una nueva institución y que tiene una función tan importante, que desde el principio esté bien estructurada,

bien conformada. Me gustaría agregar algo. Cuando hablamos de las funciones de este Consejo local en ningún momento se nos ocurre que debe reemplazar a una Secretaría, esto es función del Ejecutivo, a pesar que tiene diferentes funciones prescriptas por la ley, como es –si mal no recuerdo- elaborar, orientar, ejecutar y controlar políticas de niñez y juventud. Nosotros entendemos que cuando habla de ejecutar, se está refiriendo a ejecutar aquellas que son delegadas por el Departamento Ejecutivo, que perfectamente lo puede hacer a través del Consejo local. Del mismo modo pensamos que las mesas territoriales deberían tener un lugar por dos razones. En primer lugar, las mesas territoriales son aquellos espacios de participación popular, sobre todo juveniles, que prevé la ley, y se empezaron a instrumentar con el objetivo de poder llegar a la conformación de todos estos instrumentos que prevé la ley, de los cuales uno es el Consejo local de la Niñez. Además es el lugar donde se puede tener el testeado de qué es lo que está ocurriendo en el barrio, más allá del observatorio, y es el lugar donde se hace efectiva la participación de los jóvenes. Entonces consideramos que tal vez debería haber algún tipo de mención a estas mesas territoriales. Inclusive habíamos estamos charlando que quizá podría tomarse como organización que envié representantes al foro con ciertos condicionamientos, como por ejemplo que esos representantes sean jóvenes; con eso garantizamos que los jóvenes que participan en el barrio puedan participar en la elaboración de políticas desde abajo hacia arriba. Porque por más buena voluntad, por más capacitación que alguien tenga, no es lo mismo elaborar una política desde un escritorio que desde la realidad que vive el barrio o esos mismos jóvenes. Me gustaría darle la palabra ahora en este momento, en principio porque es su turno, pero además porque es un joven, así que tiene el uso de la palabra Augusto Taglione.

Sr. Taglione: Buenos días. Mi nombre es Augusto Taglione, de la agrupación Jóvenes al Frente. Más o menos lo que se viene hablando, una de las modificaciones pensadas para esta instrumentación del Consejo local de Protección y Promoción de los Derechos del Niños, como lo establece la ley 12.298, es la participación de las organizaciones sociales y juventudes y, como bien decía Gustavo, la intervención en las mesas territoriales donde las organizaciones juveniles tengan sus representantes en comisión directiva o coordinación dentro del Consejo local y así todos los sectores que participan pueden tener una independencia en el trabajo diario con instancias en el Departamento Ejecutivo. Así ponemos sobre tablas un elemento importante como es la participación, porque creemos que los grandes cambios en la historia de nuestra sociedad vinieron de los jóvenes. Las políticas que vienen bajando desde la Provincia de Buenos Aires y desde el Gobierno Nacional (más desde la Provincia de Buenos Aires) tienen que ver con estas políticas de exclusión a los jóvenes, de criminalización y demonización de los jóvenes y teniendo un trato diario con los jóvenes de nuestro barrio también nos damos cuenta de eso. Siguiendo con la historia de nuestro país, el activismo que tuvieron los sectores juveniles debe ser la consigna de los jóvenes que están solicitando esta contención. El activismo desde la participación, desde la inclusión, el activismo que haga sentir a los jóvenes que pueden ser la herramienta de cambio de una sociedad que los necesita, y no persiguiéndolos ni criminalizándolos, dándole el lugar donde son felices: jugando, creando, estudiando, participando, en definitiva siendo la herramienta de transformación de un país que nos tuvo como protagonistas y hoy nos pide que seamos protagonistas. Por eso pedimos dentro de este plan de acción dentro del Consejo, la participación activa de las organizaciones sociales y juveniles, de derechos humanos, ONGs, sindicales, y todos aquellos sectores que vienen trabajando en esta temática y que tienen la experiencia cotidiana con los jóvenes de los barrios. Es hora que seamos protagonistas en la toma de decisiones, que tengamos la confianza que nos permita trabajar de manera permanente y que el Estado cumpla el rol de brindar los espacios de trabajo y que los recursos que quedan olvidados en la oficina de alguna secretaria o dirección, pasen a manos del pueblo que los necesita. Por eso creemos que estamos presentes, activos, participando y construyendo con los jóvenes, aprendiendo de ellos, teniendo el trato diario podemos desarrollar esta cultura de la resistencia que llevamos en la sangre y en el corazón y nos permite luchar por las políticas inclusivas que tanto necesitan los barrios periféricos y los jóvenes. Y para ir terminando, cito una frase de Scalabrini Ortiz, quien dijo: "Quienes abrirán la senda de los hechos nuevos serán los humildes, los disminuidos, los trabajadores y por supuesto los jóvenes". Nada más.

Sr. Engeman: Hoy di lectura a las organizaciones que componen el Foyo Abierto en Defensa de los Derechos de los Niños y los Jóvenes. Recién me hacían una observación que me había olvidado de mencionar a alguno, que es el Movimiento Universitario Sur. ¿Hay alguna otra organización que no hayamos nombrado? Bien. Cuando me refería a que este Consejo no reemplaza a una Secretaría, de todos modos pensamos que si una de sus facultades es controlar, cuando hablamos de controlar estamos hablando de controlar, entre otras cosas, los recursos asignados a las políticas que va a elaborar el Consejo. Por eso nos parecía que sería saludable, así como existe división de poderes porque es saludable para la democracia y para que este Consejo local tenga independencia, que el Departamento Ejecutivo tuviera una representatividad dentro del Concejo pero en equilibrio, de manera tal que este Consejo pueda cumplir con esa función de controlar esas partidas. Nos parece que eso es saludable para todos. Quizá a esto se refería también Marcos cuando hablaba de la coordinación.

Sra. González: Agrego una cosa. En el listado de integrantes del Consejo, el Ejecutivo tiene tres representantes, que son del gabinete social. A mí me parece que la política pública hoy debe ser definida de manera participativa, con escucha y con todo lo demás y este es el espíritu del Consejo. Ahora, cuidado con las responsabilidades porque el Consejo puede aportar, puede participar, puede colaborar en esto de las mesas y todo lo demás, creo que hay espacios descentralizados de acción, pero que los grados de responsabilidad son distintos. No es lo mismo la responsabilidad de una organización de jóvenes que trabajan en defensa de sus intereses y sus derechos, que la responsabilidad del Estado Municipal. No es la misma. Entonces nos parece que la política pública se define, se diseña, se controla, se evalúa de manera participativa; ahora, la responsabilidad claramente de ejecución está en el Ejecutivo Municipal. En esto hay tres integrantes; si yo estuviera del otro lado diría “cómo pone tres con cincuenta mil representantes de eso y lo otro”. Digo porque no está desbalanceado, les diría que al contrario, pero cuidado con estas cosas que es distinto el nivel de responsabilidad. Tenemos representantes del Estado Municipal y del Estado Provincial, habíamos planteado tres y tres, y cuidado que ahí es donde buena parte de las decisiones deben ser llevadas adelante. Y cuando hablamos de responsabilidades, de ejecución presupuestaria y asignación presupuestaria, uno puede forzar, presionar, promover, hacer todo lo que quieran, pero el que termina firmando una solicitud de compra o elevando un presupuesto es el Ejecutivo Municipal. En esto tengamos cuidado con las responsabilidades. Nosotros planteamos tres representantes del gabinete social; por ahí no todos saben, desde el año pasado tenemos creado por Ordenanza el Gabinete Social Municipal, que es Desarrollo Social, Salud, Educación, Cultura, EMDer, Producción, Planeamiento. Son todas aquellas áreas que tienen vinculación directa con las condiciones de vida de la gente.

Sr. Martiarena: Héctor Martiarena, soy de Almacenes, un programa municipal. No sé de qué manera se podría incluir ahí el tema de los presupuestos. Teniendo la experiencia desde adentro, para que estas cuestiones no se conviertan en una quimera, decir -más allá de que los fondos estén adjudicados- de qué manera se puede incluir o proponerle al Ejecutivo que la ejecución de esos fondos se lleven a cabo en tiempo y forma. Lo que venimos viendo en la experiencia de trabajo es que el tiempo es un factor importante en estas situaciones, no es lo mismo poder dar respuesta de manera inmediata porque si bien uno puede planificar el trabajo durante el año y saber comprar insumos o lo que fuere en función de lo que pueda pasar, otra cosa es cuando tenés una realidad que en el 80% de los casos tenés que trabajar con una emergencia. Eso casi siempre se termina cubriendo desde los agentes del Estado o a partir de amigos, ONGs o lo que sea. De alguna manera decirle al Ejecutivo o ponerles plazos en función de ejecutar esos fondos, si no, que eso tenga algún tipo de sanción porque eso va para una bolsa común. Yo pongo un ejemplo claro. Nosotros tenemos presupuestado \$120.000 en 2008 y se ejecutaron 30.000, el resto del dinero, que fueron casi \$15.000, lo pusimos nosotros. Esto también tiene que ver con una política pública porque, más allá de todos los enunciados, la política pública se debe refrendar con presupuestos acordes para atender la realidad en que estamos. Si todos evaluamos que estamos viviendo una crisis, por lo menos en estos espacios y poblaciones, por el costo –repite- cuando uno tiene que atender muchas veces es la muerte de los chicos, no es una figura retórica ni nada por el estilo. Hoy estamos tratando de armar un programa que tenga que ver con la asistencia de jóvenes y adolescentes con patologías crónicas, ha habido pibes que se murieron porque son

huérfanos, o con HIV o con otro tipo de patologías o alimentarias o cuestiones básicas que no están resueltas y los chicos pasan por un corredor desde los centros de protección materno infantil y hacen un circuito. Y todos, por esta cuestión bastante desarticulada, no da respuesta y el pibe termina internado o termina muerto. Entonces de qué manera desde este espacio se le puede plantear al Ejecutivo que esos fondos tengan un plazo razonable en su ejecución.

Sra. González: Yo analizaba en este último tiempo –y hemos hablado con otros concejales- que estamos atravesando un proceso interesante de apertura, de participación y de institucionalización de algunas cosas. Tengo para mí que si las cosas no se institucionalizan posiblemente se pierdan. Uno de los mecanismos de institucionalizar es legislar, de tal manera que no dependa de la voluntad de los que transitoriamente estamos sentados en estas bancas que mañana podemos no ser ninguno de nosotros porque estamos en otro lado o trabajando en otro lado. Nos parece que legislar institucionaliza y genera como cierto marco de certidumbre. En esta cuestión de la participación, del control y del monitoreo también hay que legislar sobre eso. Rescato en esto lo del Consejo pero también lo del Observatorio. Nos parece que son cosas que de la misma manera que lo estamos planteando con el Consejo hay que ir poniéndole contenido y por eso insisto con la cuestión de la operatividad y el plan de acción y que demos el salto del estado del debate cuando encontramos ya las coincidencias hacia lo operativo. Porque hoy podemos nosotros conjugar esta herramienta que puede ser el Consejo con el Observatorio en función de ir acompañando esta cuestión de que el monitoreo o el seguimiento de gestión no termine siendo un gran principio y un gran objetivo enunciado incumplible. Me parece que esta cuestión de legislar para que algunas cosas sean posibles nos va a permitir ir avanzando sobre eso. Estamos con el Observatorio para aprobar en la próxima sesión y ya estamos en condiciones de definir planes de trabajo sobre estas cosas y esto me parece que lo puede hacer más accesible y sobre todo si encontramos –y ustedes más que están en el trabajo cotidiano- dónde están los nudos. Porque nosotros nos enteramos que el Presupuesto está subejecutado tarde, mal o nunca; nosotros no tenemos el ejecutado 2008 todavía. Entonces a veces es necesario estar atento adónde están los nudos.

Sr. Nieto: Soy Roberto Nieto, orientador social en la EPB 64 y ESB 16, que se encuentran en el barrio Cerrito Sur, un barrio con problemáticas como todos los barrios. La Provincia coloca elementos, la Municipalidad coloca elementos, pero a veces son insuficientes; esos nudos se dan al no haber una forma coordinada de trabajar, lo que invita a la formación de redes, supuestamente. Sabemos que la verticalidad de los programas se ponen más horizontales para que participemos todos y esta política dirigida se transforme en una política participativa. Muchas veces lo más difícil –porque es el nivel más bajo- es operacionalizarlas. Me encuentro muchas veces con que muchas veces demonizamos a la familia porque decimos que la familia tiene ciertas características y las expectativas de la familia con respecto a los chicos, nosotros como institución educativa a veces no se las brindamos, nos negamos a entender cosas. Hay una cosa importante que en este funcionamiento se solucionaba antes con el caso de chico sobre edad que debía ir a una escuela para adultos, donde un juez antes tomaba esta decisión y el chico ingresaba inmediatamente; en este momento, los chicos con problemáticas deben hacer el mismo seguimiento que otro chico, sabiendo que la cosa es urgente. Entonces nos llama a ponernos de acuerdo desde las instituciones para ver cómo resolvemos un caso como éste por ejemplo, que no seamos nosotros los que llamamos y por ahí el papá o la mamá no se acerca al colegio y ese chico verdaderamente está en una situación de riesgo. Nada más, gracias.

Sra. Del Campo: Yo soy Mirta Del Campo, reciente jubilada del sistema educativo municipal y pertenezco a la Agrupación de Docentes Municipales, no a la Asociación –tampoco lo pretendemos porque estamos dentro del SUTEBA- pero esta gestión ha heredado y todavía nos debe el permitirnos afiliarnos al sindicato que elegimos a todos los trabajadores municipales y el Ejecutivo deje de indicarnos que debemos afiliarnos a uno. Gran cuestión democrática que está pendiente. Todas estas jornadas y el trabajo del foro es un ejemplo y comparto con vos, Leticia, cierta alegría porque hace muchos que trabajo y este es un avance importantísimo. Nosotros realmente vemos que todos los cambios son difíciles y que la ley 13.298 propone un cambio muy importante, por supuesto tenemos la suerte que esta ley exista pero no todos estamos de acuerdo con este modelo. Me parece que es un arduo trabajo desde cada uno de nosotros en articular lo formal y lo no formal, porque la educación es un derecho fundamental de los niños y los jóvenes pero tampoco está garantizada en igualdad para

todos los habitantes de General Pueyrredon. Por eso estamos trabajando en el foro, debemos participar en el Consejo y ver la manera de participar en la reglamentación. Realmente se necesita mucha energía e incorporar a todas las organizaciones y grupos que no están institucionalizados, pero es indispensable y trabajar –como dijo el compañero, que es docente también- con el fortalecimiento de las redes y coordinar lo formal con lo no formal. Nada más.

Sr. Scenna: Buenos días. Mi nombre es Francisco Scenna, soy secretario general del Partido Humanista de General Pueyrredon. Me gustaría volver –si bien me voy un poco de tema- sobre los hechos de la semana pasada y quisiera destacar dos cosas. Una es la metodología de acción usada por los miembros de este foro, porque eso demuestra la coherencia con nuestro lema, que es que los jóvenes no son peligrosos porque fueron incentivados a la violencia y sin embargo no respondieron en forma violenta. Creo que eso hay que destacarlo. Por otro lado, advertir a los estúpidos que planificaron eso, que no somos un grupo de señoras que se aburrió de ver la televisión y armó un foro como si fuera un pasatiempo. Los miembros de este foro son gente sensibles al dolor y sufrimiento del prójimo, que no especula con salir en la televisión, que sí especula con transformar un mundo violento y discriminador con una serie de actividades que va más allá de lo político y partidario o de campañas electorales oportunistas. Si bien los miembros del foro no tenemos la misma fuerza que los otros –por ahora-, no tenemos el poder de los medios de comunicación, esos que se hacen eco de la mano dura, no contamos con el poder económico necesario para llevar adelante estos trabajos solidarios de la mejor manera, pero sí contamos con una voluntad insobornable que nos alimenta y nos da fuerza día a día para seguir peleando por un mundo más solidario y más humano. Así que no menosprecien a este conjunto de individuos y organizaciones porque su intención fue amedrentarnos; podemos decir, por el contrario, que esto nos da más fuerzas para seguir en el intento de un mundo mejor para todos, donde no exista nada por encima del ser humano ni ningún ser humano por encima de otro. El punto que me tocaba exponer es el punto 8) de las conclusiones de la jornada de trabajo del 17 de noviembre y es el punto que solicita al Concejo Deliberante la adhesión y la participación a la marcha mundial por la paz y la no violencia. Aparentemente es un tema fuera de contexto, por nuestra parte nos parece que no y vamos a explicarlo. Esa marcha comenzará en Nueva Zelanda el 2 de octubre de este año –Día de la No Violencia- y terminará el 2 de enero de 2010 en Parque Punta de Vacas, al pie del Aconcagua en Argentina. Para los que no estuvieron el 17 de noviembre y para aquellos concejales que sí estuvieron presentes pero no se hicieron eco de esta propuesta, vamos a hacer una pequeña síntesis. Esta marcha será la primera en la historia humana; cruzará más de cien países en seis continentes y serán tres meses donde se pondrá el acento en concientizar a los pueblos de la necesidad de pedir por el desarme nuclear en forma inmediata y la retirada de todos los territorios invadidos. Concientizar a la gente en la necesidad de poner fin a la violencia en todas sus formas. Pero esta marcha también tiene una actividad muy importante y es que, a su paso por los distintos países, exigirá a sus gobernantes que se comprometan a cambiar la visión destructiva y violenta a la que nos han llevado. Esta exigencia de mucho deberá cobrar fuerzas en los corazones de todos nosotros. Como nunca antes, la especie humana se encuentra en una encrucijada ya que el potencial destructivo de los arsenales nucleares puede hacer estallar varias veces nuestro planeta. Y ese arsenal –antes en manos de pocos gobiernos- hoy se encuentra diseminado en muchos gobiernos y en muchos grupos violentos, lo que hace que el accidente nuclear sea cada vez más cercano. Hace pocos días, si bien no se informó mucho por los medios de comunicación masivos, chocaron dos submarinos nucleares, por fortuna, sin consecuencias graves, pero ¿hasta dónde vamos a permitir que esos dementes nos pongan en peligro? Hoy se calcula que existen treinta conflictos armados y más de 26.000 cabezas nucleares; si a esto le agregamos las tensiones permanentes entre gobiernos y el accionar de grupos que aún no se conoce mayoritariamente por la población, nos damos cuenta que estamos frente a un cóctel que en cualquier momento puede llegar a detonar. Eso no será una noticia más, eso nos golpeará de una manera muy cruda a todos los seres humanos. Señores concejales, sabemos que es difícil tomar conciencia de la situación actual porque estamos atrapados por lo cotidiano, por las noticias que nos hacen creer que esa posibilidad es muy lejana, ni siquiera se menciona, por la creencia de que estamos lejos de esos conflictos y que no serán tan estúpidos para usar esas armas nucleares, pero la verdad es que, como nunca antes, la Humanidad se encuentra en una encrucijada. Si hasta ahora el ser humano pudo sortear con éxito los desastres naturales, hoy se encuentra ante la más difícil de las situaciones. Debe enfrentar a su propio

egoísmo y producir un salto cualitativo de la conciencia, superando el deseo de venganza y de poder. Pero todo esto no se producirá por unos pocos iluminados; esto necesita de la participación de todos nosotros y por ello solicitamos no sólo la adhesión sino la participación comprometida del Municipio, hasta hoy han adherido el EMTUR y el EMDer y con ello estamos llevando actividades adelante. Pero aparte se están llevando adelante actividades nuevas y fructíferas en torno a esta marcha mundial. Se comenzó con la adhesión de personalidades artísticas y de los ámbitos académicos hasta llegar al día de hoy con la adhesión y participación sobre todo de Presidentes de gobiernos, tal como la señora Bachelet. Pero para ajustar un poco la mirada sobre el tema que nos trajo hasta aquí, destacamos sobre todo la participación de las nuevas generaciones y quisiera que se interprete el espíritu de lo que se está construyendo alrededor de esta marcha para enfocar lo que es el Foro por los Derechos de los Niños y los Jóvenes. En muchas ciudades de todo el mundo la gente joven ha encontrado una nueva imagen movilizadora, sacándolos del letargo generacional, con iniciativas diversas y desde ámbitos diversos, los jóvenes están comenzando nuevamente a manifestarse por un mundo mejor. Porque el mismo ser humano ha evolucionado es que ya no se trata de aquel “no sé lo que quiero pero lo quiero ya”; hoy parece que sí sabe lo que quiere y se están poniendo en marcha porque han comenzado a descreer de los “espejuelos” que este sistema les quiere imponer, con sus valores, sus sistemas políticos, económicos, religiosos y morales y creemos que en la base de todo esto está la construcción de un mundo más solidario y no violento. Eso es lo que, en definitiva, hemos querido para todos nosotros y para nuestros seres más queridos, pero quiero destacar que esta participación está siendo posible también porque no se les impone nada ni se los discrimina sino que, por el contrario, se los alienta y acompaña. Se incentiva que los jóvenes se apoyen en sus mejores virtudes y critiquen lo establecido sin ningún miedo. No puedo extenderme aquí pero se podrá mencionar los trabajos que se están haciendo en escuelas, universidades, con las nuevas tecnologías, debates sobre el tema de la violencia y su superación. Experiencias que se están llevando a cabo sobre todo en Venezuela, con el apoyo de Chávez, en Bolivia y acá en Mar del Plata también, lo que pasa es que no se llega a los medios no sé por qué. En la base de todo este trabajo está la intención común de este foro. La pretensión de generar un espacio de y para los más jóvenes, con verdadera participación de todas las organizaciones sociales. Sé que hay problemas si uno convoca a todos, que pueden surgir algunos problemas, pero el miedo no nos puede paralizar y no podemos meter a todos en la misma bolsa, hay que convocarlos a todos, hay que buscar la forma después de cómo organizarnos. Hay que destacar la labor que se cumplen desde los distintos programas, sectores que se han formado aun sin apoyo de los gobiernos municipal y provincial y en verdad esos son los que hay que destacar. Por ejemplo, se pueden mencionar los cursos realizados en estos días, donde son los jóvenes los que se han abocado a la organización con sus propios medios, en muchos casos por la voluntad de generar nuevos lazos entre los vecinos y crear conciencia de la participación popular. Otro ejemplo que se puede mencionar son las mesas territoriales con sus distintas actividades que se despliegan en la mayoría de nuestro Partido. Y acá pregunto a título personal: ¿habrá verdadera voluntad de generar un espacio para todos ellos para que aporten sus ganas de crecer colectivamente?, ¿será el Consejo local un espacio para generar políticas inclusivas verdaderas para los sectores más postergados?, ¿será un ámbito que propicie la participación de todos los sectores sociales, con predominancia de los más jóvenes, que al fin y al cabo son la esencia de todo este trabajo? Me pregunto: ¿podrán participar verdaderamente aquellas organizaciones sociales que no cuenten con el reconocimiento de la comunidad, tal la propuesta de modificación del Consejo local que nos hicieron llegar? Y también me pregunto (esto lo escribí antes de este intercambio pero igual lo quiero mencionar): ¿a qué comunidad se refiere? ¿A los microemprendimientos llamados ONG que están detrás de que le bajen dinero? ¿A la comunidad que trabaja permanentemente a la sombra del poder político porque son impresentables? ¿A qué tipo de comunidad? Porque no está muy especificada. También nos preguntamos si se dará predominancia a aquellos que estén constituidos jurídicamente, ¿se les va a brindar apoyo a los otros que aun no están en esa situación y entonces sí estaremos todos en igualdad de oportunidades? ¿Se dará a publicidad en forma masiva y convocante para inscribirse en el registro a aquellos que estén interesados o pasará lo mismo que con el Presupuesto Participativo, donde la mayoría de los vecinos no tuvieron opción por no estar suficientemente informados? Por ahí sí mezclo cosas, pero me parece que son pequeños botones de muestra de lo que puede llegar a pasar. Estas y otras inquietudes son las que me surgen, no por existir en el texto o existir de manera confusa sino a veces nos vemos desconcertados por las

decisiones de ciertos concejales que un día rechazan unánimemente la propuesta de Scioli y después no son coherentes con otras cosas. Por ejemplo, delegan facultades en un Ejecutivo que trasnochadamente y sin participación de los vecinos aumenta el boleto de colectivo. Disculpen, señores concejales, si estoy ofendiendo a alguien pero es que a veces nos desconciertan con sus acciones. Deseamos que interpreten nuestros decires en el ánimo de contribuir junto a ustedes de ayudarlos a ejercer sus deberes de funcionario público en función del bienestar de todo el conjunto. Creemos sinceramente que nuestras críticas, sumadas a nuestras propuestas, hacen a la verdadera democracia a la que aspiramos todos. Nada más.

Sr. Laserna: Buenos días a todos. Soy Leandro Laserna, soy concejal de Acción Marplatense y voy a tratar de ser breve. Llegué un poco tarde, pido disculpas a los miembros del foro por no acompañarlos desde un principio; supongo que los colegas concejales habrán expresado su solidaridad por lo sucedido el miércoles pasado que no se pudo avanzar con la reunión, así que me adhiero a ese sentimiento colectivo y por eso los acompañamos a ustedes en esa oportunidad. Con las palabras del compañero que se expresó recién, en muchísimas cosas puedo coincidir y en una gran cantidad no estoy de acuerdo, pero más que nada quería decirles como concejal oficialista que la bancada de Acción Marplatense tanto como el Ejecutivo local tiene una política muy abierta en lo que son emprendimientos participativos para que la comunidad participe en políticas públicas y las decisiones públicas. Con esto no quiero decir que vayamos a estar todos de acuerdo en lo que es la actual conducción política de la ciudad sino que quiero decir que la herramienta de la participación como herramienta política eficaz para trabajar en conjunto distintas problemáticas, es un objetivo fundamental de este gobierno y me parece que hay muestras claras en ese sentido no sólo del Ejecutivo actual sino de todos los bloques del Concejo Deliberante que han acompañado la mayoría de los proyectos que tienen que ver con herramientas de participación. En el caso del Presupuesto Participativo –que mencionaba el compañero- sabemos que ha sido una prueba piloto, un inicio de una forma de participar los ciudadanos en el Presupuesto, que todos queremos mejorar, todos queremos que tenga otra publicidad y otra participación de los vecinos, que tenga otra participación en lo que es el total del Presupuesto Municipal. En ese camino vamos, fue un primer año de gobierno, un intento de poner en la sociedad de que la gente sepa que esta herramienta existe, que esa herramienta le interesa al Ejecutivo Municipal. Nosotros desde esta gestión estamos convencidos que la herramienta de la participación ciudadana es una herramienta válida e importantísima para el mejoramiento de todos los aspectos de una comunidad porque el hecho de que la gente participe en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones, lo que hace es que la gente se apropie de los resultados que se obtengan con estas gestiones. Al apropiarse los ciudadanos de los resultados positivos o los no tan positivos pero sí los avances que puedan ir teniendo a través de formas de participación que abran las puertas a la comunidad para que evidencien sus necesidades y trabajar juntos las problemáticas, esto tiende a que este involucramiento de la sociedad en los resultados que se obtengan hace que la gente pueda ir cuidando y valorando mucho más todos los esfuerzos que se hacen del Estado y el sector privado para ir mejorando cuestiones que hacen al funcionamiento de la sociedad. Cuenten con la bancada de Acción Marplatense y con este Departamento Ejecutivo en todo lo que tenga que ver con herramientas de participación con Consejos, con aplicación de la ley 13.928; esto es un eje de nuestro gobierno más allá de que nosotros podamos o no coincidir en algunas cuestiones que podemos discutir. Pero para nosotros la herramienta de la participación es fundamental y nos van a encontrar en cada proyecto que tenga que ver con una herramienta de participación del lado de ustedes porque realmente es un eje de este gobierno. Simplemente eso es lo que les quería decir.

Sr. Scenna: Una pequeña cosa. Recuerdo que estas observaciones las hice a título personal, usé otros ejemplos que a mí me parecen que pueden influir en el armado después del Consejo. Lo que olvidé mencionar es que para adherir a una actividad como la marcha mundial necesitan más información; tal vez en la otra jornada del 17 de noviembre no lo dejé claro: hay información tanto en papel como digital, lo único que hay que hacer es pedirla. Nada más.

Sr. Engeman: Quiero aclarar una cosita, Carlos. En realidad habíamos armado una lista de oradores originalmente, esta jornada estaba pensada de otro modo, pero dio más trabajo que la anterior y por ahí

se ha respetado más o menos esta lista de oradores. Hasta ahora han hablado todos los que se han inscripto. En este momento le toca a Carlos, si a ustedes les parece seguimos así y cuando se desborde, entonces volvemos a la lista de oradores.

Sr. Cervera: Mi nombre es Carlos Cervera, de la Comisión Abierta Memoria, Universidad y Sociedad. Para empezar a tratar de concretar algunas cosas, sería importante que fijemos algunas pautas con respecto al Consejo, cosas que se han venido hablando y que a lo mejor habría que concretarlas. Hay cuestiones que se han modificado en cuanto a la primera jornada, más allá de que cada uno plantee las observaciones o criterios que quiera decir en esta jornada. Tal como habíamos acordado en el Foro, me iba a referir al por qué de la necesidad de los organismos de derechos humanos en este Consejo, que incluso está reconocido en un artículo de la ley. Pero me interesaba fundamentalmente desde qué óptica tienen que estar los organismos o los luchadores por los derechos humanos; no hay que quedarse anclados en aquellos que son organismos reconocidos más públicamente. Para eso me voy a retrotraer a algo que dije en la primera jornada, hay que hacerlo desde una óptica actual de los derechos humanos, instalarlo desde la idea efectiva que los derechos humanos atraviesan de una u otra forma todas las disciplinas, que tienen un núcleo teórico central, una manera de entender la sociedad, una manera de crear espacios de convivencia, de construir propuestas desde otras claves. Que no solamente la visión que se tiene de los organismos de derechos humanos en cuanto a que están para denunciar los abusos a esos derechos sino que tienen que estar relacionados a todas las disciplinas; cuando hablamos de vivienda, trabajo, educación, hay una visión de los derechos humanos que tiene que atravesar eso, que no hay que hablar solamente cuando se vulneran esos derechos. Esta es la visión que debe prevalecer en este Consejo desde los derechos humanos. En este sentido quería reflexionar sobre algunas cosas; nosotros también incurrimos en ese error de hablar de los problemas y tenemos que hablar de los derechos. Cuando hablamos de los problemas de la juventud, la juventud no es un problema, la juventud tiene derechos y de repente esos derechos están vulnerados, lo cual genera un problema. Por eso la necesidad de cuestionar la forma en que la mayoría de los discursos sociales han definido apriorísticamente a niños, niñas y jóvenes en tanto problema y /o sujetos a necesidades de intervención. Cuando si nosotros aplicamos en nuestra práctica cotidiana el respeto a los derechos que tienen no vamos a tener esa necesidad. También vemos que hay ciertas imágenes cristalizadas en las luchas históricas juveniles y protagonizadas por el movimiento estudiantil, por los luchadores sociales y líderes políticos de los '60 y '70. Pero también son usadas – más allá de la reivindicación que se pueda hacer de esa participación- desde ciertos discursos para tapar, desacreditar, a la participación política juvenil actual. Nuevamente se hace referencia a esa historia para desvalorizar un poco lo que es hoy la participación política de los jóvenes. Ese también es un concepto que debemos rever. Debemos repensar la noción misma de joven y juventud, relocalizando la pregunta en la diferencia de edad como forma de estratificación y distinción conflictivamente articulada, porque en los jóvenes también está la cuestión de género, está la cuestión étnica, están las subjetividades políticas; entonces no es el joven en sí sino que es el joven con toda su problemática. Cuando hablaban de generar políticas desde el Estado Municipal es importante pero también debemos tener en cuenta que la relación institucional de los jóvenes se da fundamentalmente con la institución policial, por cuanto la Policía no es solamente la agencia represora más claramente activa en la vida de muchos chicos y chicas, sino que también es la principal representación del Estado que tienen los jóvenes. La relación que tienen los jóvenes con el Estado fundamentalmente es con la Policía y cómo hacemos para modificar esa relación desde políticas activas. Y eso lo vemos en lo que pasó el miércoles pasado, si los jóvenes que estaban acá, que venían a establecer un diálogo político, el diálogo que tuvieron fue con la Policía. Si bien el acuerdo era que no íbamos a hacer eje en lo que pasó, sí hay que mencionarlo y desde la óptica personal puedo decir que por mi trabajo profesional vengo a esta Municipalidad hace 40 años (excepto durante la dictadura y el exilio) y es la primera vez que se ejerce un derecho de admisión en la Municipalidad. Es la primera vez que me pasa; no soy ni más ni menos que nadie, es solamente una experiencia personal. Lo que modificó mis otras entradas a la Municipalidad de ésta, fue que estuve reunido diez minutos antes con un grupo de jóvenes, con Marcos, con Cachi, es decir, el jefe de Seguridad de la Municipalidad vio esa situación y ya eso fue objeto de represión. Se desencadena todo a partir de que esta persona nos impide la entrada y luego la Policía hace lo único que sabe hacer, que es generar conflicto. Ahí está la relación de los jóvenes con

el Estado, ¿con quién es?, con la Policía; cuando veníamos a tener una relación distinta con el Estado, que era esta reunión. En ese sentido también, el otro día en la Comisión Permanente por la Memoria, la doctora Palacios planteó acertadamente un proyecto para dar clases de Derechos Humanos en los colegios, no solamente a los alumnos sino también a los maestros y creo que habría que incluir también a funcionarios municipales en esos cursos porque parece que hay algunos que no se han puesto los pantalones largos de la democracia. Retomando desde dónde queremos nosotros dar una visión de los derechos humanos precisamente no es desde ahí, desde salir a denunciar las cosas que pasan sino desde tener una óptica en la enunciación de la problemática y las soluciones desde los derechos humanos, teniendo en cuenta toda su realidad. En ese sentido, pensamos que tienen que estar organismos, luchadores, y todos aquellos vinculados a los derechos humanos representados en este Consejo, pero es fundamental que sea desde esta otra visión, lo que llamamos nosotros “una idea emancipatoria” –que hoy no está en los derechos humanos- sobre otros ejes. Nada más.

Sr. Martiarena: Yo quería intervenir por lo que había comentado el concejal con relación a la participación y volver al recurso del tiempo para que no vuelva a quedar esto de la participación en una quimera y esto del Presupuesto Participativo se planteó en un tiempo muy breve, en octubre, y en un mes había que dar respuesta. Y también el tema de los medios, cómo instalan los medios de Mar del Plata y en especial el que maneja el señor Aldrey Iglesias, la agenda política y gravemente con relación a la baja de la imputabilidad. El otro día, cuando habló el jefe de Policía, en su discurso habla de esto, en La Capital se titula “El jefe de la Policía dijo tal cosa” y esto no excluye la culpa pero esto no es lo único que había dicho, insistiendo en esta situación en línea con la política que quiere implementar el Gobernador y desde el Observatorio ver esto de los tiempos, que –por lo menos en mi visión y en la de mis compañeros- a veces es preferible demorar algo pero atender todas las situaciones, si va a haber nuevos presupuestos participativos o todo lo que tenga que ver con la implementación de estas políticas. Por ahí demorar a veces pero tener como cubiertos todos los aspectos para que esto sea realmente efectivo porque si no termina de cerrar –que es la experiencia que nosotros venimos haciendo en territorio- es una carga de frustración enorme para la gente que va a trabajar en esas situaciones, un esfuerzo que se dilapida y teniendo el recurso, que es lo más grave. A veces está el recurso pero puede estar mal organizado o está intencionalmente direccionado en otro sentido, y entonces se pierde. La consecuencia –agravada- es la situación cada vez más crítica de los chicos y jóvenes de los barrios y muchas veces la muerte, como fue el año pasado. Todos los que estamos en territorio sabemos la cantidad de jóvenes muertos en situación de conflictos entre bandas o masacrados por la Policía.

Sr. Laserna: Por ahí, continuando un poco con un tema que a todos nos parece importante y no lo he visto en las conclusiones como un punto concreto del Foro, pero me parece importante seguir con lo que decías vos. Agradezco la opinión y hemos escuchado muchas opiniones como la que expresás vos pero sin perjuicio de eso realmente seguimos pensando que haber largado el Presupuesto Participativo nos da un valor agregado para ir trabajando este año y los que siguen con los errores que se fueron cometiendo en el 2008. Una posibilidad, como decías vos, está en seguir esperando y largarlo cuando esté perfecto o tenerlo más cocinado; lo tenemos como una opción y es válido el comentario. Sin embargo, creo que habiendo tenido a la vista los posibles errores o defectos de esta prueba piloto nos va a permitir irlo mejorando en 2009; tampoco estamos convencidos que vaya a ser una opción perfecta este año pero me parece que esto, con el transcurrir de los años se va a ir transformando en esta herramienta que tanto queremos ustedes y nosotros.

Sr. Martiarena: Viviendo y estando en el barrio sabemos que las prioridades hubiesen sido otras si no era la bombita, la plaza, el asfalto cuando está en juego las vidas de las personas. Eso digo yo. Cuando uno no cubre todos los aspectos muchas veces deja a aquel que tiene la capacidad de lobby o tiene los medios a su disposición para instalar los temas. Todos nos equivocamos, todos cometemos errores, implementar algo nuevo es complejo pero a veces hay aspectos que no hay que abandonarlos, porque se está dejando todo un margen a aquellos que tienen capacidad de lobby o manejan los medios que instalan la agenda a los políticos.

Sr. Galarreta: Me parece que nuestra sociedad está en tensión, la posibilidad de generar espacios o instituciones de participación refuerza, legitima las políticas; el tema es cuando permitimos una participación organizada, metodológica, que se diseñen políticas de cambio, los medios de comunicación.. y acá tenemos un ejemplo cuando acá se reunía el foro de radiodifusión -gracias al Presidente de este Cuerpo- para discutir la ley de radiodifusión y donde menos teníamos eco era en los medios más importantes de la ciudad. Creo que ahí, los que militamos, deberíamos empezar a debatir por donde pasa esta tensión. Creo que estamos discutiendo un modelo de sociedad y para los que creemos que la participación es fundamental para esto, nos vamos a encontrar con estos muchachos seguramente.

Sr. Engeman: Si a ustedes les parece, vamos a ir definiendo un poco. Leticia.

Sra. González: Quiero decir alguna cosa antes. Me parece que tenemos un camino complicado por delante, sobre todo porque hay una agenda instalada que difícilmente la vamos a poder desinstalar pero lo que entiendo es que hay que ponerle otros temas alrededor de la agenda oficial. Estas cosas van a ser complicadas si nosotros no las iniciamos sobre la base de la confianza; lo demás, son problemas de trabajo, discutimos, agenda, prioridades, nos damos metodología. Lo que yo quiero decir –por algunas cosas que se dijeron por acá- es que instalemos el principio de la confianza porque si no, no vamos a poder avanzar inicialmente. Segundo, yo tengo diferencias con el concejal, ya se las he dicho acá, cuidado con las improvisaciones y me parece que estas cosas hay que tomarlas en cuenta. Con respecto al Presupuesto Participativo, las instancias de participación son complejas, no se puede improvisar, no se puede ser efectista, no alcanzan cuatro meses para poner un Presupuesto Participativo en marcha, no es este el momento del debate pero lo quiero ratificar en función de lo que nos queda por construir más adelante. Quiero proponerles, si les parece, algunas cosas. Una –la hemos conversado acá en voz baja con Vivi- es acercar un borrador de reglamentación; si a ustedes les parece y antes de la reunión que tienen con el Intendente, estaría bueno que pudieran acercar un borrador de reglamentación para el funcionamiento del Consejo. Nosotros entendemos que en la próxima sesión, si no hay ningún agregado u objeción, la modificación se va a aprobar, con lo cual hay que reglamentarla para ponerla en marcha prontamente. Así que una de las propuestas para ustedes es que acerquen un borrador de reglamentación. Lo charlamos, le hacemos los aportes de todos y vemos qué cosa acercarle al Intendente.

Sra. Roca: Agregar a lo que estaba diciendo Leticia algo que era un pedido de ustedes, visualizar con qué cosas tendrían que ir a esa reunión del 6. Me parece fundamental porque esto apura los tiempos; si no, quedará en manos del área que corresponde ejecutar el reglamento. Me parece bien que presentemos esto y alguna propuesta con respecto a la coordinación de este Consejo. Yo creo que ustedes están claramente en condiciones de proponer. Cuando se hacía esta propuesta de la coordinación, nosotros teníamos muy en claro que ese coordinador debe tener un perfil muy especial, muy reconocido, que tenga un ida y vuelta con todas las áreas, que pueda trabajar con Provincia y Nación, que tenga un en “rapport” con el Municipio o sea propio del Municipio, eso es indiferente porque de hecho los fondos están o se le pueden asignar fondos para eso. Si queremos avanzar en esto del Consejo, creo que son los dos grandes temas que serían interesante superar porque si no, todo el esfuerzo que hemos puesto los concejales en analizar y elaborar esto, queda en el tiempo. Ese es el otro gran tema que estaba diciendo Héctor Martiarena, con el cual acuerdo totalmente. Otra cosa que quería decir es respecto a los programas que vienen de Provincia, Nación, etc y creo que a veces se diluye que hay programas de Provincia; justamente el que vos decís y criticaste de las mesas territoriales, es un programa provincial. Lo que siempre digo yo –e insisto- que los programas netamente provinciales no cierran con lo local y que hay modificarlos, revalorarlo y hacerle la crítica correspondiente. De todas maneras, me parecen que estas cuestiones, sin una mirada clara desde lo local, quedan en la situación anómica de programas sectoriales sin una articulación como corresponde. Y este es el salto cualitativo que hay que dar a partir de estas nuevas Ordenanzas que se están generando y que puede ser el salto cualitativo también del seguimiento del foro.

Sra. González: Para continuar con lo que estaba diciendo, en concreto me parece que una propuesta de reglamentación y por lo menos un perfil de coordinador (si no tenemos un nombre) es un avance para poner en marcha pronto al Consejo. En relación a los programas nacionales y provinciales (los “enlatados”), me parece que hay una cuestión pendiente que es la recuperación de la iniciativa local y que en todos los tiempos han venido “enlatados”; el tema es cómo se para uno frente a los “enlatados” y qué tanto margen de consenso puede generar como para que esta iniciativa de lo local represente la realidad territorial y el acuerdo de los actores locales. Posiblemente el Consejo sea un ámbito para hacer eso. En el año 2006 creo, hubo como un antecedente de esto de mesas territoriales y un trabajo interesante de instituciones y organizaciones comunitarias por territorio –está documentado y los que participamos lo tenemos- que habíamos llegado casi a definir protocolos de intervención entre instituciones y organizaciones. Este es un trabajo que puede ser recuperado como antecedente. Digo, para no empezar de cero. Lo último es decir que parte de las cosas que están en las conclusiones son netamente del Ejecutivo y otras son del Concejo Deliberante. Las resoluciones del Concejo van a depender de nosotros, que en conjunto redactemos y las propongamos, y hay otro cúmulo de cosas que requieren de una reunión con la Secretaría de Desarrollo Social y, para una cuestión más efectiva, con el Gabinete Social en su conjunto. Si quieren, estos son como dos caminos para desandar. Me parece que vamos bien en la cuestión de participación de organizaciones juveniles y todo lo demás, pero quiero recuperar algo que para mí tenía un espacio prioritario dentro de la idea del Consejo y era ver de qué manera, con políticas públicas concretas, nosotros podemos ir tratando de generar mejores condiciones de vida para los chicos. Estas cosas se traducen en poder comer bien, poder ir a la escuela, poder jugar, poder hacer alguna actividad deportiva o cultural. Veamos la cuestión de las metodologías participativas, avancemos rápido con esto, no dejemos de lado que el acceso a derechos muchas veces tiene que ver con recursos y con política. Hoy tenemos todavía un Presupuesto que no está aprobado pero que sí tiene números en este sentido; me parece que la nueva agenda de los derechos humanos también incluye la accesibilidad a la mejora de condiciones de vida de los chicos, sobre todo de los más chicos. Quisiera que esto fuera puesto (al menos eran parte de mis intenciones con la Ordenanza del Consejo) que lo pusiéramos en uno de los primeros lugares de la agenda si a ustedes les parece.

Sr. Engeman: Quería aclarar algo. La ley 13.298 también establece que son los mismos chicos los que tienen el derecho a participar en la discusión de cómo deben ser sus dignas condiciones de vida u otro modo de definir derecho. Y que cuando hablamos de niños estamos refiriéndonos a –tal como lo define la Convención de los Derechos del Niño- todo chico de 0 a 18 años, o sea, a veces hablamos de niños y de jóvenes pero en realidad estamos encerrando a todos en ese concepto. Pensando en esta idea de niño como ciudadano en formación, creemos que la ciudadanía es algo que se aprende y se aprende ejerciéndola; por eso nos parece que más allá que pensemos cómo deben ser cómo adultos, cómo deben ser estas dignas condiciones de vida de los chicos y pensemos cómo elaborar esas políticas sería interesante escucharlos a ellos en esto y ese es el espíritu del Consejo local que estamos intentando promover. También es este el espíritu de las mesas territoriales y quiero aclarar algo sobre esto porque hay bastante confusión. Las mesas territoriales no son un programa, son espacios de participación comunitaria que prevé la ley, pero estos espacios de participación podrían existir sin que existiese una ley. Lo bueno es que esta ley las prevé, las reconoce y son como pequeños foros, no tienen dueños o en todo caso sus dueños son aquellos que participan. Son espacios de participación comunitaria, que intentan promover la participación de los más jóvenes. Por ahí la confusión es que en estos últimos tiempos se ha intentado bajar un programa desde Provincia –que son los PIC, Programas de Integración Comunitaria- para jóvenes en conflicto con la ley penal y en situación de vulnerabilidad. Pero más allá de ese programa (que no tengo idea si se terminó de instrumentar) lo interesante es que estas mesas territoriales son preexistentes a cualquier bajada de programa y que van a seguir existiendo; sería interesante poder capitalizar esta participación popular y para nosotros sería muy importante este reconocimiento, como ya hemos visto un reconocimiento en el proyecto que han acercado de ese programa, hay una mención que incluso figura como institución gubernamental. En realidad no es una institución, pero no sé cuál sería la forma, ustedes saben mejor que nosotros cuál sería la forma jurídica adecuada, pero nos parece muy importante este reconocimiento y por eso pensábamos que la Ordenanza debiera hacer alguna referencia a esto. Por eso decíamos que a lo mejor el condicionante podría ser que los representantes de las mesas territoriales sean jóvenes; es más,

establecer una edad determinada. Así seguimos con estos vínculos de confianza que hay que ir construyéndolos (de hecho, esta jornada de trabajo ha tenido otro tono muy diferente de la primera, han pasado cosas en el camino), hemos visto voluntad en varios actos del Concejo Deliberante, por ejemplo cuando se manifestaron en contra de la baja de edad de imputabilidad, como poner en discusión el Observatorio. Este vínculo de confianza seguramente lo vamos a ir fortaleciendo en la medida que vayamos trabajando. Este fue el espíritu del foro. Pertenece a muy diversos sectores pero lo interesante es que nos respetamos y lo que buscamos es generar consensos y respetar las diferencias, porque además ese fue el espíritu que le dieron sus iniciadores, que fueron los jóvenes. Ellos convocaron al resto de la ciudadanía. Nada más, quería aclarar esto solamente.

Sr. Laserna: Recién escuchaba a Leticia comentar las acciones que se pueden llevar adelante desde la Municipalidad de General Pueyrredon y uno hace memoria de cuáles son las competencias que tiene asignadas por ley las Municipalidades. Ahí vemos que estamos atravesando un cambio de funciones y competencias en los Municipios muy grande y relativamente nuevo en la historia de nuestro país. Históricamente y jurídicamente las Municipalidades debían tratar casi con exclusividad los temas de seguridad, salubridad y ornato; el resto de las competencias ... así está plasmado en las Constituciones y ese marco de competencias asignado es el marco jurídico con el cual hoy nos manejamos y hoy se le piden a las Municipalidades –con razón, por cuestiones de proximidad o de aumento de las necesidades de la población- una variedad de respuestas a un sinnúmero de problemas que exceden estos tres conceptos en el cual se encuentran encasilladas todas las Municipalidades. Eso nos lleva ineludiblemente de la mano a discusiones que exceden el marco de las posibilidades de discusión municipales, como son la coparticipación federal o autonomía municipal. Cuando nosotros le pedimos a la Municipalidad que se haga cargo de una función que jurídicamente no tiene asignada, en un marco de discusión responsable lo que tenemos que hacer es ver de qué manera una Municipalidad va a poder avanzar en la respuesta a este tipo de problemática que se le plantean, cuando no discutimos la otra cara de la cuestión, que es de dónde se consiguen los fondos. Si bien el tema del Presupuesto es una discusión aparte porque ahí sí estamos hablando de números municipales, es evidente que estas dos grandes cuestiones no pueden estar al margen de la discusión cuando hablamos de asignación nueva de competencias a las distintas Municipalidades. Quería comentar este tema porque me parecía importante.

Sr. Nieto: Recordando lo que dijo la compañera y respecto a lo que acabás de decir vos, más de una vez nos han llamado a nosotros a reuniones con que había cierta disponibilidad de becas, planes y demás, que se diluyó y nosotros nos quedamos con una cuestión política. Y previo a una etapa electoral como la que vamos a vivir, van a aparecer ciertos personajes a prometer y decir cosas y entonces digo –no sé si es una pregunta o una propuesta- que sea este foro que diga si este programa tiene posibilidades de aplicarse o no, defendiendo lo que hace a lo local también. Porque yo participé de aquel que se hizo en el Estadio, que se hizo con el barrio Santa Rita, que fue una muy buena iniciativa, hubo varias propuestas (cuando estuvo Adrián) para que se haga en distintos barrios, pero un poco se van diluyendo. Esperemos rescatar este foro y que tenga la iniciativa de rescatar todo esto y volver a aplicarlo de nuevo porque tuvo su impacto dentro de las comunidades. Hubo un problema cuando Oporto dejó de ser jefe de gabinete, había un señor que después lo desplazaron que había prometido unas cosas acá en Mar del Plata en una reunión en el hotel 13 de julio y todo eso se diluyó. Hubo programas a nivel nacional que se chocaban cuando llegaban a la zona, infinidad de cosas que a lo mejor podemos ser nosotros aquel organismo de análisis. Nada más.

Sra. González: La Ordenanza tiene previsto eso, que sea el Consejo el que pueda poner en debate y análisis estos programas que a veces llueven y en otras épocas no aparece nada. Pero esta adecuación a lo local me parece que debe ser competencia de este Consejo.

Sr. Gutiérrez: Me parece que podríamos ir concluyendo y arrojándonos hacia el cierre. Primero, hacer una aclaración de algunas cosas. Muchas veces los medios nos preguntan a nosotros si hacemos política con esto y nuestra respuesta es que sí, que hacemos política porque creemos que en verdad después de la dictadura cívico-militar, después de la etapa del menemismo (que dejó excluida a la gran

mayoría de la población argentina), después de la etapa de De la Rúa (que no sabía cuál era la puerta de entrada y de salida de la Casa Rosada) y en la etapa actual del kirchnerismo, donde se empiezan a ver algunas modificaciones y si bien falta muchísimo se empieza a encaminar a otro modelo de país, la política estuvo marcada en el medio de todo ese proceso histórico. No todos los compañeros quizá piensen igual, pero sabemos que si hacemos política es porque la política es la que nos fue marcando a lo largo de la historia y nosotros creemos que para promover todos los derechos de los niños debemos hacer política. La semana pasada una señora que tiene el poder del micrófono durante todas las mañanas en una AM le preguntaba a un compañero si el compañero que habían llevado detenido hacía política y este compañero le dijo que sí, pero tratando de llevarnos a una cuestión de que la política es muchas veces mala para el pueblo y es buena para los que hacen la política en el Concejo Deliberante o en la Cámara de Diputados. Quería dejar claro esto porque esto está grabado y quiero que la ciudadanía se entere que nosotros hacemos política pero la política que entendemos para nuestro pueblo, como creemos que muchos de ustedes la hace. Por otro lado, avanzando en las conclusiones hay muchas que para nosotros es un logro que nos ayuda a visualizar una cercanía con el Concejo Deliberante, sabiendo que algunos concejales salieron a defender otras posturas, pero creemos que es un avance en relación a lo que fue la exposición pública de cada uno de los bloques en decir que el Concejo Deliberante opinaba que no había que bajar la edad de imputabilidad. Esto para nosotros y para ustedes como Concejo Deliberante representa un antecedente, y como dijo Martiarena hoy, para Aldrey Iglesias no representa ningún antecedente porque no largó nada en el diario, pero todos estos caminos en los que hemos avanzado generan mayor confianza entre los concejales y este foro. No vamos a bajar los brazos tampoco en relación a las otras conclusiones y a los otros pedidos también, creemos que si bien están muy acotados acá en estas conclusiones, cada una de las organizaciones que fue proponiéndolo tienen ideas claras de cómo llevarlo adelante. Por que de alguna forma u otra las mesas o las comisiones, la casa de la juventud que no está abierta para todos los centros barriales, las escuelas que no están abiertas, el PROMIN que fue parte de la gestión de Pablo, las mesas territoriales, el tema de las nuevas tecnologías informáticas o la problemática del HIV, todos lo estamos trabajando día a día en nuestras organizaciones, por eso también queremos seguir trabajando. Por eso creemos que estas conclusiones tienen que ser la puerta de entrada a nuevas discusiones que nos tenemos que dar con ustedes con los concejales. Veo auspicioso también esto de que nos convocan y que les interesa lo que decimos porque si no, no hubiese sido modificada la Ordenanza que habías propuesto en un principio. Nosotros nos vamos a empezar a preparar ya a partir de hoy, creo que a las 19 horas – no sé si los compañeros de “Libres del Sur” tenemos el lugar libre- tenemos que juntarnos urgente para empezar a trabajar el tema de la reglamentación. Seguimos trabajando, seguimos con las puertas abiertas, esperando lo mismo de ustedes y me parece que tenemos que ir cerrando porque nos tenemos que dar el tiempo también, de que por lo menos hoy a la tarde de empezar a ver cuáles son las reglamentaciones que vamos a darnos para este Consejo. Quiero decir que esto que estuvimos discutiendo del principio de que así como están las mesas territoriales que no son organizaciones gubernamentales con personería jurídica y que son entidades que se fueron formando a lo largo del año, que incluso no fue formada por esta actual gestión sino que por otras gestiones y también por ejemplo en el barrio Belgrano hay una mesa territorial que tiene una dinámica y un trabajo excelente que nació de un conjunto de personas del barrio se sumó la universidad a través un programa de extensión y está cumpliendo prácticamente tres años sin ningún párate de trabajar en el verano, planificando, accionando con los propios recursos de la comunidad articulando entre ellos y esto de no dejar cerrado a la participación del Concejo a aquellas organizaciones que por ahí tienen la personería jurídica, sino las reconocidas por todos también. Sabemos que están en los barrios y que están haciendo mucho por la cosa diaria y a veces nos falta por ahí empezar a plasmar estos horizontes más lejanos. Eso fue lo que intentaron también las mesas, esa cuestión de esa pared la discutíamos así como una pared agrietada, llena de agujeros y que se filtraba agua por todos lados y era necesario empezar a construir algo de verdad y las mesas territoriales desde abajo empezaron lentamente a construir algo de verdad. Nada más.

Sr. Engeman: Gracias, como bien decía Marcos les parece que vayamos cerrando. Hay algunos inscriptos todavía en la lista de oradores, no sé si alguien más se quiere inscribir. Tiene la palabra el señor Augusto Taglione.

Sr. Taglione: Gracias, no quiero extenderme y más o menos relacionado con lo que dijo Marcos. Esto de hacer política o no hacer política, por supuesto que sí estamos haciendo política y lo que tenemos que buscar con estos espacios que nos da el Honorable Concejo Deliberante, es seguir acentuando esta relación y romper con las barreras que nos dejó el proceso de despolitización de una sociedad, de una juventud en el caso de nosotros, que vemos eso en lo cotidiano. Y tratar de reever esas barreras, no solo de nosotros y de la organización que podamos tener en los barrios y la lucha constante en ese sentido, sino también de estos espacios de participación. No solo por el Foro en Defensa de la Niñez y la Juventud, sino también los espacios que se tienen que dar para decidir el aumento del boleto, los espacios que se tienen que dar para decidir los tarifazos que se vienen dando, todos los espacios que no están para nada aislados por que siempre perjudican a los mismos sectores y está bueno que justamente no lo tomemos como algo aislado. Tratemos de luchar y se quiere politizar a la sociedad por este proceso buscado desde la dictadura para acá, cualquier decisión que venga del empresariado, e incluso fue tomado como algo que no afecta a ningún sector y siempre afecta a los mismos sectores. Entonces me parece que esto es para reivindicar y que avancemos en las conclusiones y que avancemos en el armado de este “Consejo Local” que va a servir de contención y de inclusión a los jóvenes y a los niños. También en todas las problemáticas que afectan a todos los sectores de la sociedad a los sectores humildes, que siempre son los sectores más afectados como lo son el aumento del boleto y los tarifazos que son ahora lo que tenemos en concreto y les está pegando en el bolsillo de todos los trabajadores. También discutir cual es el roll que tienen los empresarios en este tipo de política.

Sr. Mirta del Campo: Gracias, me parece sumamente auspicioso -como dije antes- el tema de lo ya institucionalizado o lo formal y lo aun no institucionalizado. La educación, hablo desde la educación, es un derecho humano al que la escuela es la institución más democrática, la escuela pública, a la que pueden acceder todos y sin embargo nosotros conocemos y todos ustedes también cuánta gente, cuántos niños, cuántos jóvenes quedan afuera de ese sistema. Digo que es auspicioso esto de la construcción de la confianza y del aprendizaje, entre los sectores formales y los no formales, creo que ambos nos podemos completar y avanzar. Creo que esto es una lucha en todas las organizaciones las que estamos de un lado y las que estamos del otro y es una lucha evidente y lo ponen en palabras también en el Honorable Concejo Deliberante. Por ejemplo vos hiciste mención -no recuerdo bien el nombre- a la creación del Gabinete Social, enseguida me vino un ejemplo del cual soy testigo o partícipe de un proyecto que no cuesta nada, porque es con un salario docente. Se lo disputan, la Secretaria de Desarrollo Social y la de Educación diciendo no, si el proyecto es mío no es tuyo, no vos debes venir acá y no al otro. Por ejemplo esto como marcando que esto es un camino a construir y que vamos a tener un aprendizaje mutuo entre todos. Otra cuestión los niños de los barrios tienen el mismo derecho a la educación y a los mismos planes y programas vayan a una escuela pública Municipal o escuela pública Provincial, esto no es así. Tampoco así lo ven los Intendentes, por ejemplo que todos los años dan inicio al ciclo lectivo en una escuela municipal, las otras escuelas públicas también existen.

Sra. Viviana Roca: Un poco para cerrar y otro poco para expresar de alguna manera mi frustración. Cerrar basándonos un poco en todo lo que dijeron respecto a si somos o hacemos política o no hacemos política, muchos de acá tenemos claramente que estamos haciendo política. Pero hacemos un tipo de política, que creo que es la más creativa, la más constructiva donde no estamos mirándonos de reojo por los compartimientos que cada uno de nosotros tiene como militante político, sino por una cosa mucho mas amplia, más macro, que debería ser la que conduce las políticas públicas especialmente en todos los temas que estamos hablando, todos los temas del desarrollo tanto infantil, social etc. Nosotros que venimos hace años trabajando en este tipo de temas gracias a Dios, cada vez que hemos tenido la decisión en algún hecho de funcionarios como lo hemos realizado en nuestros antecedentes, justamente le hemos puesto esa mirada. Mirada que no siempre es compartida, mirada que siempre genera algunos problemas y que el problema más grave que genera es esta falta de conexiones y de articulación entre áreas, entre jurisdicciones, entre las propias áreas municipales y esto es constante y continuo y aun esto no ha sido superado. Entonces todo lo que podamos hacer desde lo institucional y creo que eso es un poco la mirada de las que hoy somos concejales y estamos trabajando con el Concejo Deliberante y con la posibilidad potencial de generar Ordenanza y de lo no

institucional. Este es el gran esfuerzo de trabajo conjunto, cotidiano y la posibilidad de mirar y de romper barreras, a veces ideológicas, a veces personalistas, individualistas, pero realmente son las que yo y creo que muchos compartimos esto constantemente a veces son las que dirimen muchas de las cuestiones cuando se deciden este tipo de cosas. Y son absolutamente que generan parate, paralizaciones, quien lo hizo un poco lo dijo la compañera claramente tironearnos a ver si la idea fue de uno o de otro. Y esto no solo pasa en lo institucional, muchas veces pasa en lo territorial, así que pongámonos todos en un esfuerzo conjunto que es el que veo yo en este foro. En principio lo veo, por eso lo acompaño plenamente pero me parece que hay que seguir trabajando a esto en lo territorial también porque muchas veces esos pequeños grupos que se confluyen en el territorio, dejan de lado algún compañero que está haciendo un laburo espectacular a la vuelta de la esquina. Esto también hay que ponerlo sobre la mesa, sino ponemos todo sobre la mesa, o si trabajamos como, un como sí, nunca vamos a superar etapas. Entonces me parece que esto también hay que ponerlo y no solo lo digo aquí lo traje claramente una compañera en lo institucional, creo que todos tenemos que hacer una revisión de lo que hacemos a nivel territorial. Por otro lado la verdad mi frustración es que yo el otro día, en esa jornada que no se pudo concretar, les di al foro una Ordenanza de la cual no veo ni una sola palabra. Puede ser que no sea prioritaria, me parece que sí, va a ser una Ordenanza que hoy ya está en las Comisiones, espero alguna propuesta, postura en todo esto que han escrito ustedes. No hay una sola palabra con respecto a una Ordenanza que me parece que no es una pavada, porque es hablar de un proyecto que tiene que ver con jóvenes en situación de riesgo. Creo que todos estamos hablando de lo mismo me parece que merecería haber tenido algún tipo de devolución, sí no es hoy espero que llegue, nosotros tenemos toda la idea de poderla aprobar para en la próxima sesión. Ya quiero que empiece a correr en las comisiones, quiero que empiece en Calidad de Vida, vaya a tener tres o cuatro Comisiones, esta era mi frustración. Nada más que eso.

Sr. Engenman: Quería aclararte algo antes de que hable Carlos. En realidad tampoco nosotros sabíamos que no se iba a hacer la jornada anterior, a veces es muy difícil reunirse y debatir previamente. Nosotros concensuamos antes qué es lo que vamos a exponer y qué es lo que vamos a trabajar, sobretodo por esto mismo que para ustedes es una preocupación del Consejo Local que es ser operativos realmente. Todos los que trabajamos en territorio lo que intentamos es ser operativos, con respecto a esto que vos manifestabas sobre el trabajo en un territorio, yo te invito Viviana a que vengas a las mesas territoriales. Están abiertas a la participación, de quien quiera venir, y para que veas de qué modo estamos trabajando y cómo de algún modo esto fue creando condiciones, entre otras, no solo las mesas por supuesto fue creando condiciones para que hoy exista este foro con esta dinámica. Esos espacios son, justamente para que participen todos y nosotros vemos que se duplican esfuerzos lamentablemente hay una acción, al rato viene otra acción y otra acción y por ahí esa fragmentación no es solamente una característica del trabajo en territorio. Lamentablemente estamos en este momento en una sociedad muy fragmentada, justamente lo que intentamos y creo que ustedes también con esta actitud lo que intentan es operar en contra de esto, restituir el tejido social que tanto se ha ido deteriorando. Con respecto a la Ordenanza en realidad algunos la hemos ojeado, por eso decíamos que vimos una referencia en las mesas territoriales por ejemplo. No puedo hablar en este caso en representación del foro, porque no lo hemos debatido todavía, pero sí te puedo decir de acuerdo a lo que ví, después lo tendría que estudiar con más detenimiento y discutirla con quienes entienden también de esto. Me parece que es un proyecto que es un programa que de algún modo faltaba y es complementario de estos P.I.C., una crítica que yo le hacía a los P.I.C. que solamente están apuntados con chicos en situación de conflicto con la Ley. Entonces lo que uno pregunta ¿Qué hace un chico que no está en conflicto con la Ley? Se le dice anda roba algo y entonces venís y tenes derecho al programa. De todos modos estoy arriesgando una opinión sin haberla estudiado a fondo, esto también quiero aclararlo.

Marcos Gutierrez: Quiero aclarar por ahí Viví, que después de lo que pasó la semana pasada, nosotros veníamos con una intención cuando pasa todo y nos encontramos que vos nos facilitas esta Ordenanza, el proyecto en sí. El tiempo de reunión era para recomodar muchas de las cosas que

veníamos planteando, nosotros veníamos con otra postura, la semana pasada y esta fue una mesa de trabajo. Entonces también teníamos que reacomodar esto y no hubo muchos días, igual la estamos empezando a releer y a que algunos compañeros la conozcan, es interesante e incluso nombrar a los compañeros del zonal que están presentes que la idea es también que la podamos ver entre distintos efectores que estamos trabajando desde las organizaciones sociales pero incluso también desde el Estado.

Sra. Roca: Entonces le daría la posibilidad de que en esta semana que viene acercarse, porque justamente va a empezar a funcionar en las Comisiones. Recién me acaban de dar un aporte que no lo había tenido en cuenta -fue Héctor Martiarena que ya se fue- respecto a la posibilidad de que se emita un articulado que tenga sanciones justamente cuando estas cuestiones no se ponen en funcionamiento de acuerdo a una cantidad de tiempo. Porque acá hay fondos afectados y esta es la decisión política de todos los bloques o veremos lo que se discute pero también poner un articulado que tenga que ver con alguna sanción al funcionario o a los funcionarios que no las pongan en ejecución cuando existan los fondos afectados. Esta fue una mirada que tuvo un compañero de ustedes.

Sr. Cervera: Un poco era en concreto después de la jornada fallida, como foro no nos pudimos reunir un grupo por un lado, otro por otro para tratar de organizar esto y evidentemente uno de los acuerdos que tenemos es aquello que no está acordado no impulsarlo, no porque estemos en desacuerdo sino porque no se logró el debate sobre ese tema. Lo que sí yo creo que está el compromiso en esto, antes de que se sancione la Ordenanza, y acercar lo que podamos en este tiempo antes de que se sancione. En línea con lo que se había planteado acá, la síntesis un poco es el apoyo a la Ordenanza con las modificaciones e introducir a través de la reglamentación un par de cosas que no están a lo mejor suficientemente definidas. Esa creo que sería conclusión fundamental y lo que nos permitiría a través del Consejo encarar lo que es la Casa de la Juventud, los centros barriales me parece que sería desde ese instrumento impulsar las otras conclusiones que teníamos del foro. Otra cuestión que nos queda, que a mí particularmente me interesa es que el pedido de informes que hicieron los concejales sobre lo que aconteció aquí, es de suma importancia para nosotros. Queremos estar enterados a ver si se van a modificar esas conductas, seguimos viendo ante el reclamo social, militarizado el acceso a la municipalidad. En concreto el policía que generó el conflicto el otro día sigue estando acá dentro de la municipalidad, que ha generado no solamente con nosotros sino con otras organizaciones sociales. Nos interesaría la celeridad de ese pedido de informes y que nos tengan notificado de lo que va a pasando porque para nosotros a partir de ese hecho que pasó concretamente sobre una jornada de los jóvenes. Nos pone en una situación violenta entre comillas cada vez que accedemos acá y vemos a determinadas personas, porque son los que nos agredieron y fueron las que nos limitaron el acceso a un espacio público como es la municipalidad y por eso consideramos muy importante el avance de ese pedido de informes, que nos den explicaciones y cómo se va a modificar esto fundamentalmente. Era un poco saber si acordamos en algún punto una nueva fecha.

Sra. González: Eso les iba a decir si les parece, porque me parece que ya casi sin proponerlo formalmente estamos como dando inicio al funcionamiento del Consejo. Me parece que esto es de alguna manera dar como inicio al funcionamiento del Consejo, lo que sí acerquen un borrador de reglamentación, charlémoslo propónganselo al Intendente y fijemos una nueva fecha de trabajo y una nueva agenda para esa jornada de trabajo así vamos más allá de los pasos institucionales que tenga que tener la promulgación, la reglamentación y démosle continuidad a esto que empezamos a trabajar. Podemos dejar para la primera semana de abril y ya vamos a tener reglamentación, promulgación, vamos a tener todo, si les parece y mientras tanto seguimos en contacto. Gracias a todos.

-Es la hora 13:00

